

PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO 2018

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
I. Servicios de Cementerio Los servicios de cementerios se programan de acuerdo al promedio de los últimos 5 años y 1/2, cifras bastantes aproximadas, según los análisis de los planes operativos anteriores. El cobro por el servicio de mantenimiento es de vital importancia para esta Junta porque además de ser uno de los ingresos mas importantes es imperativo para la realización de inhumaciones, exhumaciones, permisos y otros.	1.1 Inhumaciones	1.1 Facturación 345 entierros	1.1 Registro de campo y administrativo	1. Supervisor de campo y Trabajador Administrativo
	1.2 Exhumaciones	1.2 Elaboración de 259 actas de exhumación	1.2 Registro de campo y administrativo	
	1.3 Permisos de Reparación	1.3 Orgamiento de 52 Permisos de Reparación	1.3 Inspección e Información de bóvedas en mal estado	
	1.4 Permisos Construcción	1.4 Otorgamiento de 45 Permisos de Construcción	1.4 Inspección e Información de derechos vacíos.	
	1.5 Nuevos de Permisos de Uso	1.5 Contratos de Reasignación de Permiso	1.5 Registro documental y electrónico	
	1.6 Cobro de mantenimiento	1.6 Facturación de 3104 cuotas de mantenimiento	1.6 Información y Publicidad radio y periódico	
	1.7 Nichos para restos	1.7 Apertura de 28 nichos para restos - Facturación	1.7 Registro de Campo y Administrativo	
	1.8 Certificaciones	1.8 Facturación de 5 certificaciones	1.8 Revisión de registros	
II. Arrendamiento: Derechos y Nichos Con el propósito social de esta Junta, se ofrecen opciones de financiamiento para la adquisición de derechos para construcción de bóvedas y se mantiene disponibilidad de nichos para prorrogas de inhumaciones.	II.1 Arrendamiento de derechos sencillos (3 nichos)	II.1 48 Espacios de 1.10 x 2.50 metros.	II. 1,2 y 3. Información y Publicidad visual	II. 1,2 y 3. Junta Directiva y Administración
	II.2 Arrendamiento de derechos dobles (6 nichos)	II.2 7 Espacios de 1.85 x 2.50 metros.		
	II.3 Arrendamiento de derechos sencillos/bóveda	II.3 6 Espacios de 1.10 x 2.50 metros.		
	II.4 Arriendo de Nichos para entierro	II.4 126 Espacios de .75x 2.50		
	II.5 Prórrogas de Nichos	II.5 58 Espacios de .75x 2.50		
			II.4 Información y Registro	II.4 Trabajador Administrativo
			II.5 Información y Registro	II.5 Trabajador Administrativo

Continúa

Viene

CONTINUACION DEL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO 2018

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
III. Mantenimiento de la Infraestructura: El buen estado de la infraestructura es vital para la prestación de los servicios y la seguridad para los visitantes	III.1 Mantenimiento de áreas verdes	III.1 17,005 Metros Cuadrados	III.1 Recorte de los cuadros A,B,C,D,E,F,1 y 2 del Cementerio General y los cuadros A,B,C,D,E y F del Cementerio Las Rosas	III.1 Supervisor de Campo y Administración
	III.2 Mantenimiento de oficinas, núcleos, tapias y accesos	III.2 7000 Metros cuadrados	III.2 Pintura de núcleos de alquiler, fachadas, tapias, oficina administrativas, y pórticos	III.2 Supervisor de Campo y Administración
IV. Proyectos Este respalda los puntos anteriores ya que sugiere proyectos constructivos de mantenimiento, de implementación de espacios o mejoramiento de áreas. Este puede ser modificado de acuerdo a las necesidades que se presente durante el período que abarca.	IV.1 1 Construcción de Bóvedas Sencillas	IV.1 6 Bóvedas sencillas	IV.1 Servicio de bóvedas para emergencias.	IV.1 Junta Directiva y Administración
	IV.2 Módulos de Techos estilo: Pérgolas	IV.2 3 Módulos estilo Pérgolas	IV.2 Techado de área de paso	IV.2 Junta Directiva y Administración
	IV.3 Módulo de Techo estilo: Árbol	IV.3 7 Módulos estilo Árbol	IV.3 Mejoramiento del microclima	IV.3 Junta Directiva y Administración
	IV.4 Tapia verde	IV.4 105 Metros Lineales	IV.4 Delimitación norte y ornamento	IV.4 Junta Directiva y Administración

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORD. N°: JACA- 08-2016 FECHA: 25 de agosto de 2017

ARTÍCULO N°: 07

ACUERDO N°: AD- 094 -2017

FECHA DE COMUNICACIÓN:

31 de agosto de 2017

PARA SER EJECUTADO POR:

La Administración.

ASUNTO:

PLAN ANUAL OPERATIVO 2018
de la Junta Administradora del Cementerio
General y Las Rosas de Alajuela del

ACUERDA:

- a) *Aprobar el Plan Anual Operativo para el año dos mil dieciocho, que regirá para la Junta Administradora del Cementerio General y Las Rosas de Alajuela.*
- b) *Acuerdo Firme: AD-094-2017*

Comuníquese a,

Contraloría General de la República



Heidi Castro D.

Heidi Castro Derezinski.
Secretaria JACA.